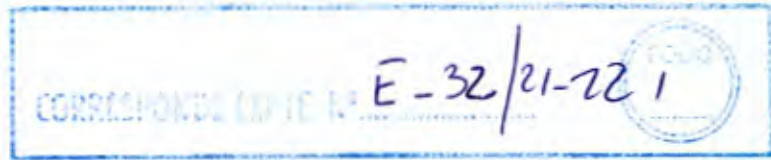




*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

ARTÍCULO 1: Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la Ley 14.622, a Don Carlos Alberto Benavidez, artista cuya obra ha contribuido al conocimiento popular del arte escultórico.

ARTÍCULO 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



EMILIANO L. REPARAZ
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

CORRESPONDE EXPTE. N° E-32/21-22



FUNDAMENTOS

Este proyecto es reproducción del E-158/ 2019-2020, el mismo fue aprobado en el H.Senado en la sesión de 18 de septiembre de 2019, posteriormente al no recibir tratamiento en la Cámara de Diputados caduca por artículo 107 de la Constitución Provincial.

Carlos Alberto Benavidez nace el 8 de abril de 1963 en la provincia de Córdoba. Graduado en la Escuela Provincial de Arte "Figuroa Alcorta" de su provincia natal, ha realizado estatuas y bustos de San Martín, Belgrano, Sarmiento, Borges, Cortázar, el "Che" Guevara, Mercedes Sosa (La Plata), Astor Piazzolla y Sui Generis (Mar del Plata), Padre Mario Pantaleo (González Catán), Josemaría Escrivá de Balaguer (Uruguay), Perón y Torrijos (Panamá), Homenaje al Obrero de la Construcción (Córdoba capital), Ricardo Bochini (Club Independiente de Avellaneda), Diego Maradona (Bahía Blanca), Gardel, Eva Duarte de Perón (Los Toldos), León Gieco y Charly García, entre tantos otros.

Desde sus inicios en el año 2002 realizó ininterrumpidamente obras para coleccionistas privados, tanto de Argentina como de los Estados Unidos, España, Reino Unido, Alemania, Eslovaquia, Italia, Suiza y Francia.

Fue nombrado miembro de "Portrait Sculptors of The Americas", invitado por Stuart Williamson y Heidi Maiers, escultores de prestigio internacional. Ésta asociación nuclea los más importantes retratistas de América.

Con su obra regresa la monumentalidad realista, retomando la tradición del primer escultor argentino, Lucio Correa Morales y de su discípulo Rogelio Yrurtia, ejemplo de esto son "Los Infernales" (Museo Güemes en Salta) y los monumentos a Raúl Alfonsín (La Plata) y a Juan Domingo Perón (CABA), interpretaciones que popularizaron el trabajo escultórico. Sus obras tienen espíritu, el proceso por el cual



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires




CORRESPONDE EXPTE. N° E-32/21-22

FOLIO
3

concibe cada una de sus esculturas lleva un minucioso estudio del personaje (investigación histórica y, en algunos casos, entrevistas que mantiene con personas del entorno próximo o íntimo del retratado). Su marca escultórica es el haber dotado a la pieza de movimiento, con lo que introduce su nombre en el mundo del arte.

Por lo anterior solicito a mis pares voten este proyecto favorablemente.



EMILIANO L. REPARAZ
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires



Corresponde Expte. E- 32 /21-22

Pasen las presentes actuaciones a la **MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA** a sus efectos.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS, 3 de marzo de 2021

LILIAN B. CEJAS
Directora
Mesa General de Entradas y Salidas
Archivo Administrativo
H. Senado de Buenos Aires